

RESOLUCIÓN NÚM. 494/2025 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA SOBRE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LA QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO ELECTROMÉDICO DE ALTA TECNOLOGÍA DE LOS CENTROS SANITARIOS DEPENDIENTES DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. CONTR 2024 0000025384. CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE MÁLAGA

ANTECEDENTES

PRIMERO: La Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, ha licitado y adjudicado un expediente de Acuerdo Marco con una única empresa para el Servicio de Mantenimiento de Equipos Electromédicos de alta tecnología de los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud, N° expte: 571/2023 C.C. 5103/23.

La empresa MASTER TECNIC ASISTENCIAL, S.L. CIF: B14454847, ha resultado adjudicataria de la agrupación nº 10, entre otros, los lotes 308 y 309 del precitado A.M.:

-LOTE 308 Servicio de mantenimiento de Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A.

-LOTE 309 Servicio de mantenimiento de Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A.

SEGUNDO: Los contratos basados de este acuerdo marco, se adjudicarán sin nueva licitación, al haberse celebrado el acuerdo marco con una única empresa, de conformidad con el artículo 221.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP).

Así como, lo establecido en el punto **V. DE LOS CONTRATOS BASADOS EN EL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el Acuerdo de Marco de referencia.

TERCERO: Con fecha 26 de marzo de 2025, se emite Memoria Justificativa de la Dirección Económico Administrativo y SSGG del Hospital Universitario Regional de Málaga, central provincial de compras de Málaga, en la que se pone de manifiesto la necesidad de proceder a la contratación del Servicio de Mantenimiento de equipamiento electromédico de alta tecnología de la marca RADIOLOGÍA, de los equipos abajo relacionados, perteneciente a las Distrito Sanitario Costa del Sol, Distrito Sanitario Málaga-Valle del Guadalhorce y Área de Gestión Sanitaria Serranía, centros vinculados a la Central Provincial de Compras de Málaga:

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ. Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

JOSE ANTONIO ORTEGA DOMÍNGUEZ		21/04/2025	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	BndJANL8XJ7SRUBKFN8JMFWRQRAMTB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



AG./LOTE	DESCRIPCIÓN	GC	EQUIPO /Nº REFERENCIA	MODELO	CENTROS
4/308	Servicio de mantenimiento de Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. G-77289	POLYRAD PREMIUM CSAT RST-635	DSCS-SAN PEDRO ALCANTARA
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12820	POLYRAD SE RSTR-800	DSCS- SAM MIGUEL
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12861	POLYRAD SE RSTR-800	DSCS-CS LA LABILLA
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12937	POLYRAD SE RSTR-800	DSCS-CS LAS ALBARIZAS
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12810	POLYRAD SE RSTR-800	DSM- CS las Delicias
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12817	POLYRAD SE RSTR-800	DSVG- CARTAMA
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. G-70053	POLYRAD PREMIUM - RST 835	AGSS
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. G-70050	POLYRAD PREMIUN CSAP	AGSS
4/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico. Ref. G84479	TRANSPORTI X C/PANEL WIFI	AGSS

El importe de este contrato basado asciende a 325.797,12€, IVA excluido; importe del 21% de IVA 68.417,40€, siendo el importe total de 394.214,52€ IVA incluido; en el que se ha tenido en cuenta los precios resultantes de la adjudicación del acuerdo marco, y un plazo de duración de VEINTICUATRO meses (desde el 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2027).

Contemplando, una posible prórroga de DOCE meses y una modificación del 20% del importe adjudicado del contrato basado.

A la vista de las razones expuestas, esta Dirección Gerencia, como órgano de contratación competente de la Central Provincial de Compras de Málaga, en virtud de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se delegan competencias en diferentes órganos,



RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el contrato basado, **CONTR 2025 0000252498 04.01 CBAM MASTER DSCS-DSM-DSVG-AGSS**, sin nueva licitación, para la prestación del servicio de mantenimiento de equipos electromédicos de alta tecnología, derivado del Acuerdo Marco con una única empresa, por la que se fijan las condiciones del servicio de mantenimiento de equipamiento electromédico de alta tecnología de los centros sanitarios dependientes del Servicio Andaluz de Salud. CONTR 2024 0000025384, central provincial de compras de Málaga; de los equipos a continuación relacionados, a la empresa **MASTER TECNIC ASISTENCIAL, S.L.CIF: B14454847**, según el siguiente detalle:

AG./LOTE	DESCRIPCIÓN	GC	EQUIPO /Nº REFERENCIA	MODELO	CENTROS
4/308	Servicio de mantenimiento de Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. G-77289	POLYRAD PREMIUM CSAT RST-635	DSCS-SAN PEDRO ALCANTARA
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12820	POLYRAD SE RSTR-800	DSCS- SAM MIGUEL
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12861	POLYRAD SE RSTR-800	DSCS-CS LA LABILLA
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12937	POLYRAD SE RSTR-800	DSCS-CS LAS ALBARIZAS
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12810	POLYRAD SE RSTR-800	DSM- CS las Delicias
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. GR-12817	POLYRAD SE RSTR-800	DSVG-CARTAMA
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. G-70053	POLYRAD PREMIUM - RST 835	AGSS
		F92046	Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico. Ref. G-70050	POLYRAD PREMIUN CSAP	AGSS
4/309	Servicio de mantenimiento de Equipo digital estacionario básico de rayos X para diagnóstico de la marca RADIOLOGIA tipo A	F92165	Equipo digital portátil básico de rayos X para diagnóstico. Ref. G84479	TRANSPORTI X C/PANEL WIFI	AGSS



SEGUNDO.- El importe de este contrato basado asciende a 325.797,12€, IVA excluido; importe del 21% de IVA 68.417,40€, siendo el importe total de 394.214,52€ IVA incluido, teniendo en cuenta los precios resultantes de la adjudicación del acuerdo marco y el periodo de vigencia del presente contrato basado.

Modificación del 20% del importe del contrato basado: 65.159,42€ IVA excluido.

TERCERO.- El plazo de duración será de VEINTICUATRO meses (desde el 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2027). Y una posible prórroga de 12 meses por importe de: 162.898,56€ IVA excluido.

CUARTO.- Designar Responsable del contrato, en virtud de lo establecido en el artículo 62 de la LCSP, a D^a. María Morales Aguilar, profesional perteneciente al Distrito Sanitario Costa del Sol.

QUINTO.- Notificar la adjudicación a la empresa adjudicataria, haciendo constar que los contratos basados en un Acuerdo Marco se perfeccionan con su adjudicación.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse con carácter potestativo, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que se haya notificado la adjudicación. En caso contrario, podrá interponerse directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de la notificación de la presente resolución, en virtud del artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.

**EL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL
UNIVERSITARIO REGIONAL DE MÁLAGA,**

JOSE ANTONIO ORTEGA DOMÍNGUEZ		21/04/2025	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	BndJANL8XJ7SRUBKFN8JMFWRQRAMTB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	